



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Segundo Encuentro Nacional RED Interuniversitaria de Derechos Humanos

---

VISTO:

la invitación al Segundo Encuentro Nacional de la RED Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDH-CIN) "Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico", en la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

que las Profesoras María Luisa González -Subsecretaria Académica- y Denise Reyna Berrotarán -Coordinadora del Ciclo de Nivelación-, asistieron a dicho encuentro los días 3 y 4 de noviembre en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de La Plata;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2,5 (dos y medio) días de viáticos a la Profesora María Luisa González por la suma de \$18.191,28 por día, y 2,5 (dos y medio) días de viáticos a la Profesora Denise Reyna Berrotarán por la suma de \$7.675,95 (pesos siete mil seiscientos setenta y cinco con 95/100) diarios.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.